



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina



SALTA, 12 de marzo de 2.012.-  
EXP-EXA. 8067/2012

RESD-EXA: N° 054/2012

VISTO la presentación efectuada por docentes varios del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas, solicitando efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Tutores Alumnos para la asignatura Introducción a la Matemática de las carreras: Profesorado en Matemática (Plan 1997), Licenciatura en Matemática (Plan 2000), Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), Licenciatura en Física y Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005), en el marco del Proyecto de Acciones Complementarias de Becas de Bicentenario (PACBB), hasta el 31/07/2012, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 02, rola el informe de Vicedecanato indicando la disponibilidad financiera para realizar la presente convocatoria, en el marco del proyecto antes mencionado.

Que a fs. 03 se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación para realizar la convocatoria e integrar la comisión asesora que entenderá en la correspondiente evaluación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Tutores Alumnos para la asignatura Introducción a la Matemática, en el marco del Proyecto de Acciones Complementarias de Becas de Bicentenario (PACBB), hasta el 31/07/2012, con una retribución de Pesos Trescientos (\$ 300,00) mensuales por tutor alumno, con un desempeño de ocho (8) horas semanales.

ARTICULO 2°.- Conformar la Comisión Asesora que seguidamente se explicita:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eudisia Natividad Díaz de Hibbard</li> <li>• Walter Alberto Garzón</li> <li>• Liliana Estela Valdez de Zapata</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Martín Miguel Herran</li> <li>• Teresita María Passamai</li> <li>• Nilda Graciela Méndez</li> <li>• Blanca Noemí Jojot</li> <li>• Julio César Pojasi</li> </ul>

ARTICULO 3°.- Establecer que los postulantes a cubrir los cargos referidos en el Art. 1° deben cumplir con los requisitos que a continuación se detallan:

- Ser alumno regular de las carreras de la Facultad de Ciencias Exactas, habiendo aprobado al menos el 50% de las asignaturas del Plan de estudios de dicha carrera.
- Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.

///...



*Universidad Nacional de Salta*  
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
 Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
 Republica Argentina



...///

RES-D-EXA: N° 054/2011

- Poseer disponibilidad de tiempo para acompañar a los alumnos de primer año, en sus procesos de aprendizaje en el área de conocimiento en matemática, asistiendo a las clases prácticas para colaborar con la tarea docente.
- Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción. (modificado por Res. C.S. N° 222/04).
- Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. CS. 030/99 y modificado por Res. C.S. N° 177/06)

ARTICULO 4°: Fijar el siguiente Cronograma, período de designación y monto a percibir:

**PUBLICACIÓN:** 12 al 15 de marzo de 2012.

**INSCRIPCIONES:** 16 al 21 de marzo de 2012.

**CIERRE DE INSCRIPCIÓN:** 21 de marzo de 2012 a hs. 17, 00.

**PUBLICACIÓN DE LISTA DE INSCRIPTOS:** 22 de marzo de 2012.

**IMPUGNACIONES O RECUSACIONES:** 23 de marzo de 2012

**SORTEO DE TEMAS:** 28 de marzo de 2012 a hs. 09.00

**OPOSICION:** 30 de marzo de 2012 a hs. 09.00

**NOTIFICACIONES:** Hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

**IMPUGNACIONES AL DICTAMEN:** Hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles posteriores a la notificación del mismo.

**PERIODO DE DESIGNACIÓN:** hasta el 31 de julio de 2012.

**ASIGNACIÓN:** Pesos Trescientos (\$ 300,00) mensuales por tutor alumno.

**LUGAR DE INSCRIPCIONES:** Dirección de Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público de lunes a viernes de (10,00 a 13,00 ó 15,00 a 17,00) realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc" para cada cargo, el cual deberá solicitarse en Mesa de Entradas adjuntando un Curriculum Vitae, Estado Curricular actualizado y la respectiva Documentación Probatoria.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto que demande la cobertura de estos cargos al Proyecto de Acciones Complementarias de Becas de Bicentenario (PACBB).

ARTICULO 6°.-: Hágase saber al Departamento de Matemática, a los miembros de la Comisión Asesora, al Centro de Estudiantes, a la Secretaría Académica y de Investigación y a la Dirección General Económica Financiera de la Facultad. Cumplido, RESÉRVESE

AMA  
mpe

  
 Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
 SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
 Lic. ANA MARIA ARAMAYO  
 VICEDECANA  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.